

## ANEXO V

### VALIDACIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN EL NUEVO SISTEMA DE PADRÓN

#### PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

El proyecto presentado se adecúa a los objetivos previstos en el nuevo sistema de padrón, de acuerdo con lo contenido en la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2023, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

<b>ENTIDAD</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</b>	

- Actuación 1. Nuevo sistema de gestión de la información sobre el territorio.**
- Actuación 2. Nuevo sistema de intercambio de información padronal online.**

En (lugar)....., a (fecha).....

(Firmado)

**Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística de---**